

**DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (DINADERS)**

**ACTA No. 2 DE ANALISIS Y EVALUACION DE REQUERIMIENTOS LEGALES**

**PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**No.DI-LPN-004-010-HO**

**“ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE LA DINADERS”**

Reunidos en la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS), Col. Puerta del sol, Blvd, San Juan Bosco, siendo las 09:00 a.m. del día martes 18 de enero del 2011, para realizar la Evaluación, de los documentos subsanados por las empresas participantes en el proceso de Licitación Pública Nacional No. DI-LPN-004-010-HO “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE DINADERS”, la Comisión de evaluación para la adjudicación conformada por lo señores: **Abog. Luis Espinoza**, Jefe del Depto. Contrataciones y Adquisiciones; **Abog. José Alejandro Ayala**, Gerente Legal; **Lic. Luis Calix**, Supervisor Administrativo, se procedió al Análisis y Evaluación, de los documentos subsanados por las empresas participantes, resultando de dicho análisis lo siguiente;

**1. ANTECEDENTES:**

En fecha 12 de enero del presente año según acta de análisis legal suscrita en esa fecha se determino que todas las empresas participantes, debían subsanar documentos legales, al haber incongruencias con los documentos de Licitación, resultando de dicho análisis que en fecha 17 de enero del presente año, fue recibida la subsanación de las empresas COSEM, y RIDECO, y en fecha 14 fue recibida la subsanación del Ing. Sami Kunkar, de conformidad a lo exigido en el pliego de Licitación.

**2. CONCLUSION:**

Después del análisis enunciado anteriormente la Comisión de evaluación determino que las Empresas que cumplen con todos los requisitos legales exigidos en el numeral 6.9 de las Bases de Licitación, son las empresas Compañía de Servicios Múltiples (COSEM), Ing. Sami Kunkar y RIDECO.

Por lo anterior se puede proceder al análisis técnico y económico de las tres empresas que subsanaron de conformidad al pliego de Licitación.



00000267